

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO 305/2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 08 ENE 2021

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de noviembre de 2018, por la que se dispuso el pase de la señora funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores Especialista I CC.EE, Escalafón D, Grado 13, señora Silvia Teresa Cervera Garin, a desempeñar funciones administrativas en el Consulado General de la República en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que el 21 de enero de 2022 la mencionada funcionaria cumplirá su trienio en el exterior;-----

II) que encontrándose el Consulado General de la República en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina, entre las oficinas consulares cuyo cierre se prevé para una fecha próxima, corresponde modificar el destino del traslado de la mencionada funcionaria;-----

III) que por razones de servicio se considera necesario su traslado a desempeñar funciones administrativas en el Consulado General de la República en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Pase la funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores Especialista I CC.EE, Escalafón D, Grado 13, señora Silvia Teresa Cervera Garin, a desempeñar funciones administrativas en el Consulado General de la República en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina a partir del 10 de enero de 2021.-----

2º.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802, de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS